

número de participantes. Pero sí citaremos a los grupos e instituciones que han hecho posible *Ciencia y Academia*: Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM (México); Instituto Antonio Nebrija de Estudios sobre la Universidad. Universidad Carlos III de Madrid; Centro de Historia Universitaria Alfonso IX. Universidad de Salamanca; Universidad de Salamanca. Departamento de Teoría e Historia de la Educación; Universidad de Sevilla. Área de Historia del Derecho y las Instituciones; Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia. Instituto Histórico de la Provincia dominicana de Aragón; Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid; Universidad de Mesina (Italia); investigadores de la Universitat de València, áreas de Historia del Derecho y las Instituciones, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de la Ciencia; Universidad de Valladolid. Área de Historia del Derecho y las Instituciones; Universidad de Oviedo. Área de Historia del Derecho y las Instituciones.

En todo caso, es de agradecer el ejercicio disciplinado y colectivo que va conformando una sólida y enriquecedora unidad de conocimientos. Inmersos en tan generoso proyecto, desde estas líneas agradecemos una labor fecunda que hace realidad un cuerpo ya notable de estudios e investigaciones, con referencias muy válidas y parcelas acotadas de conocimientos técnicos y especializados de gran valor. En suma, una obra que reúne los afanes y desvelos de los historiadores que se ocupan del ámbito universitario, consiguiendo arrastrar a la lectura atenta y comprometida de los temas analizados a quienes a ella se acercan.

ISABEL RAMOS RUIZ

RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Francisco Javier: *Aquellos colegios de ladrillo. La arquitectura escolar de la «Oficina técnica» en Valladolid (1928-1936)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2008, 195 pp.

Esta obra del arquitecto Francisco Javier Rodríguez Méndez analiza en profundidad

las diferentes construcciones escolares que fueron levantadas en Valladolid entre 1928 y 1936 a instancias de la *Oficina Técnica de Construcciones Escolares* y con el impulso de la Institución Libre de Enseñanza. Como denominador común a todas ellas podemos indicar que compartieron como principal material constructivo el ladrillo. Dicha *Oficina* fue la responsable entre 1920 y 1936 de la redacción y ejecución de todos aquellos proyectos de escuelas estatales, así como de la inspección de cuantos edificios se destinasen a la enseñanza primaria. El autor, fruto de su amplia e infatigable labor de investigación que viene desarrollando en los últimos años, también se ocupa del estudio de otras edificaciones escolares del ámbito nacional, especialmente, la llevada a cabo en Madrid y en algunos puntos de la geografía castellano-leonesa, puesto que no es posible estudiar aisladamente los grupos escolares de Valladolid sin situarlos en el contexto de la restante producción de la *Oficina Técnica*. Debemos tener presente que el contenido de este estudio se basa en gran parte en la Tesis Doctoral del autor, *Arquitectura escolar en España (1857-1936). Madrid como paradigma*, aún sin publicar.

El libro en cuestión está estructurado en seis capítulos o partes claramente diferenciadas, precedidos todos ellos de un prólogo y una introducción. En un primer apartado que lleva por título «La Fundación González Allende», el autor analiza las características arquitectónicas de las escuelas Allende de la localidad zamorana de Toro. Una de las piezas claves en el desarrollo de esta entidad que lleva el nombre de su testador, Manuel González Allende, fue su conexión con la Institución Libre de Enseñanza. Ello motivó que gran parte de los postulados institucionistas, como el caso del higienismo, se tuviesen muy en cuenta a la hora de desarrollar los proyectos escolares que, con las rentas asignadas por su fundador, debían acometerse. La estrecha relación de la fundación con el arquitecto Antonio Flórez se materializa en una serie de proyectos redactados para la misma, construidos o no, los cuales están analizados minuciosamente en este apartado, adquiriendo especial significación el pabellón para Párvulos y el no

construido, destinado a Escuela Graduada Superior.

El segundo capítulo, titulado «La Oficina Técnica de Construcciones Escolares», se ocupa de la génesis, composición y las realizaciones de este organismo que surge por Real Decreto de 23 de noviembre de 1920, puesto que se veía la necesidad de que fuera el Estado quien debía tomar la iniciativa en las construcciones escolares. Desde la Institución Libre de Enseñanza se llegó a la conclusión de que el sistema descentralizado no iba a resultar operativo, por lo que optó por la creación de un organismo encargado de llevar a la práctica unas competencias exclusivas del Estado. Todo ello supuso el traspaso definitivo al Estado de la responsabilidad directa y la financiación integral de la construcción de escuelas primarias públicas.

La tercera parte, cuyo título es «Los grupos escolares del Plan de 1922 para Madrid», aborda el estudio y análisis de seis grupos escolares que se proyectaron para la capital bajo la firma de los arquitectos Antonio Flórez y Pablo Aranda, aunque los proyectos inicialmente habían sido planificados por este último, a la sazón arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid. Las razones por las cuales Antonio Flórez justificó el cambio de los proyectos se basaban en cuestiones de orden pedagógico y económico. El autor realiza un completo estudio de las características arquitectónicas de los grupos escolares *Menéndez Pelayo*, *Jaime Vera*, *Concepción Arenal*, *Pérez Galdós*, *Joaquín Costa* y *Pardo Bazán*, los cuales son clasificados por el propio Flórez en tres tipos —máximo, reducido y especial— de acuerdo con el grado de autonomía de los mismos. Además se desarrolla un análisis funcional de estos grupos en relación de la división por sexos, una cuestión que aunque desde la perspectiva actual pueda resultar un tanto trivial, en su día, era determinante a la hora de diseñar los edificios escolares, máxime cuando un grupo escolar estaba alojado dentro de un único edificio.

El cuarto epígrafe, titulado «Los grupos escolares de Joaquín Muro para Valladolid», a nuestro juicio, supone la parte central y más importante de toda la obra, pues se centra en el estudio de los grupos escolares que la

Oficina Técnica proyectó para Valladolid en el primer tercio del siglo XX. En el mismo, se analizan de manera pormenorizada y con un alto grado de detalle la serie de grupos escolares que el arquitecto Joaquín Muro realizó para la ciudad del Pisuerga. A principios del siglo XX, la situación de la enseñanza en Valladolid no era muy diferente a la del resto del país: elevado índice de analfabetismo, escaso número de establecimientos de enseñanza, escasa remuneración económica de maestros, etc. La mayor parte de las escuelas estaban ubicadas en edificios inapropiados, alquilados a particulares por parte de la corporación municipal. La Ley Cortezo de 1905, tendente a conseguir una dotación suficiente de edificios escolares de nueva planta, se dejó sentir en todas las capitales españolas. Valladolid no permaneció al margen de esta medida y acometió muy prudentemente el plan ante la falta de recursos económicos, mediante el proyecto de dos modelos de escuelas, una graduada y otra unitaria.

Sería una suerte para Valladolid que el Ayuntamiento decidiera solicitar un convenio con el Ministerio de Instrucción Pública para la construcción de los nuevos grupos escolares. En este caso tanto el proyecto como la dirección de las obras iban a correr a cargo de la *Oficina Técnica*, mientras que correspondería a la Corporación el pago del 35% de las construcciones, amén de la disposición de los solares en los que construir tales edificios. De esta manera, a partir de 1928 se inició la fructífera labor arquitectónica de Joaquín Muro en la capital vallisoletana, proyectando una serie de interesantes grupos escolares: *Miguel de Cervantes*, *Manuel B. Cossío*, *Pablo Iglesias*, *Joaquín Costa* y *Fructuoso García*, constituyendo alguno de ellos un claro ejemplo de arquitectura racionalista. En todos y en cada uno de ellos, el autor realiza un profundo y minucioso estudio de las características arquitectónicas y pedagógicas de los mismos, aportando para ello gran cantidad de planos al respecto. En esta línea, podemos apreciar que algunos proyectos son más completos que otros, puesto que a las diferentes clases para los niños y las niñas, se añadían otros espacios también importantes como la cantina escolar y los talleres para

labores y trabajos manuales. De igual modo, en esta serie de grupos escolares se aprecia una clara influencia y similitud con los que el arquitecto Antonio Flórez estaba construyendo en Madrid en ese momento.

Finalmente, los dos últimos capítulos, que llevan por título «La escuela de párvulos de Simancas» y «El grupo escolar Gumersindo de Azcárate de León», respectivamente, se ocupan, en primer lugar, de una experiencia pionera llevada a cabo en Simancas y que además es ilustrativa de la controversia suscitada en materia de construcciones escolares entre la *Oficina Técnica* y sus detractores durante el primer bienio republicano. Esta iniciativa surgió de manos de la historiadora americana Alice B. Gould quien quiso contribuir a la mejora de la educación simanquina, habiendo constatado el pésimo estado de la enseñanza en la España rural, con la fundación de un parvulario. Para ello se puso en contacto con José Castillejo, quien fuera secretario de la Junta de Ampliación de Estudios, y a quien debía la existencia el modélico centro madrileño del *Instituto-Escuela*, donde existía una sección de párvulos. Definitivamente se abandonaría el proyecto de construcción de la escuela de párvulos de Simancas, pero ya se empezaba a poner de manifiesto la existencia de otra forma de concebir los edificios escolares diferente a la propuesta por la *Oficina Técnica*, sobre todo de cara a los ambiciosos planes que, especialmente en la capital, se iban a llevar a cabo con el advenimiento de la República.

En segundo lugar, el autor se centra en el estudio del grupo escolar Gumersindo de Azcárate de León, del cual se transcribe parte de la memoria del proyecto. Esta construcción se debe enmarcar dentro de los grupos conmemorativos que fueron concedidos por la República a la memoria de los próceres republicanos. El carácter conmemorativo de estos grupos residía en que su construcción estaba sufragada íntegramente por parte del Estado, poseían la capacidad para dieciocho clases, y no tenían la cifra tope de veinte mil pesetas por clase. En el caso del grupo conmemorativo de León, el programa en el que el arquitecto Guillermo Diz basa su proyecto no proviene de ningún diseño de la *Oficina Técnica*,

ya que ninguno alcanzaba tal grado de complejidad. Las bases del concurso del grupo *Tomás Meabe* de Bilbao estuvieron muy presentes a la hora de proyectar el programa en que Diz basó su proyecto.

La obra concluye con un anexo, en el que se recoge un reducido número de reseñas biográficas, correspondientes a arquitectos escolares con un papel relevante en el texto, así como las fuentes bibliográficas que se han utilizado.

Esta obra supone una importante aportación para tener un mejor conocimiento de la historia escolar y urbanística de Valladolid durante el primer tercio del siglo XX. A lo largo de todo el texto se pone de manifiesto la contribución del arquitecto Antonio Flórez y su equipo desde la *Oficina Técnica de Construcciones Escolares*, aportando para ello datos inéditos y de gran valía como los proyectos de Toro, Valladolid, Simancas y León, que se presentan en el libro con todo detalle. Este estudio se suma a los escasos trabajos de investigación que sobre esta materia están dedicados al estudio de la arquitectura escolar producida en Valladolid a principios del siglo XX, complementando aspectos no abordados en ellos, así como aportando nuevos enfoques a algunos de los temas ya tratados. Resulta interesante el estudio y análisis de otras construcciones escolares que la *Oficina Técnica* realizó fuera de la capital del Pisuerga, sobre todo la labor llevada a cabo en Madrid —sede de la institución—, ya que resulta imprescindible para conocer el origen de la arquitectura de dicha *Oficina*. El contexto en el que se produce esta eclosión de edificaciones escolares es el propio de la Institución Libre de Enseñanza. La llegada de nuevas corrientes pedagógicas procedentes de Europa de manos de los institucionistas, así como la implantación de la escuela graduada en España, contribuyeron de manera significativa al auge de las construcciones escolares. Finalmente, es importante destacar la gran cantidad de fotografías y planos de los edificios aportados por el autor, los cuales vienen a completar aún más el estudio, así como facilitar la comprensión del lector y armonizar el discurso pedagógico.

FRANCISCO JOSÉ
REBORDINOS HERNANDO